



## *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Resuelve*

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe a esta H. Cámara de Diputados de la Nación, a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales (PAMI) y los organismos que correspondan acerca de los siguientes puntos:

- 1) Detalle cual fue la motivación del acto administrativo por el cual se despidió de sus cargos a más de cien empleados, en medio de la emergencia nacional por el avance del COVID-19 en el país.
- 2) Especifique la antigüedad y función de cada agente desvinculado.
- 3) Indique cual será el monto total de las indemnizaciones que deberán percibir los empleados afectados.
- 4) Acompañe la composición de la planta de empleados que integra el PAMI y detalle la cantidad de empleados que han sido incorporados desde el mes de diciembre a la actualidad.
- 5) Informe la cantidad de empleados afectados a la atención al público de afiliados en cada Agencia y UGLs en todo el país.

**Diputados y Diputadas de la Nación firmantes**

**Autora: María Graciela Ocaña.**

**Coautores: Omar Bruno de Marchi, Cristian Adrián Ritondo, Alberto Emilio Asseff, Roxana Nahir Reyes, Estela Mercedes Regidor Belledone, Mónica Edith Frade, Carmen Polledo, Álvaro de Lamadrid, Hernán Berisso, Waldo Ezequiel Wolff, Pablo Torello, Alicia Fregonese, Álvaro Gustavo González, Jorge Ricardo Enríquez.**



## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

Hemos tomado conocimiento de una noticia que nos alarma y nos preocupa. Se trata de la decisión tomada por la Lic. Luana Volnovich, titular del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), de despedir a trabajadores de la institución por razones políticas.

Según ha trascendido se trata, en principio, de 100 personas, pero habría una lista que se agrega de otras 600 más. Las razones que motivan estos despidos son ideológicas y tienen que ver con su inclinación política. La Union de Trabajadores del Instituto (UTI) se declaró en estado de alerta ante estos despidos.

Es preocupante que estos despidos se produzcan cuando nuestro país atraviesa una situación de emergencia sanitaria, por la cantidad de contagios del virus COVID-19, que aumentan día a día. El coronavirus ha sido declarado pandemia por la Organización Mundial de la Salud, y al día 19 de marzo del corriente, la cantidad de contagios a nivel mundial supera los 210.000 y los fallecidos rondan los 8.700. Europa es actualmente el epicentro del conflicto y España e Italia, los países más afectados.

Dada la gravedad de la situación que atravesamos, y considerando que el PAMI es la Obra Social con mayor número de afiliados en el país, que atiende en su mayoría a personas mayores, y que aquellas son las más vulnerables en relación a esta pandemia, nos resulta alarmante que se haya tomado esta decisión en el contexto que nos encontramos.

Estos despidos podrían alterar el normal desenvolvimiento de los Centros de Atención, en perjuicio de las personas mayores, quienes van a necesitar de los servicios del PAMI más que nunca en este contexto de avance del COVID-19. Mientras el sistema de salud se prepara para enfrentar la situación que posiblemente nos espera para los próximos meses, el PAMI resuelve despedir trabajadores, lo cual resulta preocupante.

Asimismo, estos despidos se estarían produciendo al mismo tiempo que la institución estaría nombrando masivamente a militantes políticos, que no tendrían la experiencia necesaria para llevar adelante los servicios que presta el PAMI, poniendo en riesgo a nuestros adultos mayores.



Prueba de la designación sin experiencia y solo de tinte político fue la designación del hermano de la Directora, Guido Emanuel Volnovich, como titular de la Gerencia de Comunicación y Relaciones Institucionales, del organismo, encontrándose ello prohibido por el decreto 93/2018, a través del cual “no podrán efectuarse designaciones de personas, bajo cualquier modalidad, en todo el Sector Público Nacional -incluidos organismos descentralizados-, que tengan algún vínculo

La falta de personal idóneo derivara en mayores demoras en la atención de las personas que se acercan a las UGLs, y por ende, mayores aglomeraciones que los ponen en riesgo, como así también demoras en la prestación de los servicios.

Este accionar por parte de Luana Volnovich, va absolutamente en contra del llamado realizado en las últimas horas por el propio presidente Alberto Fernández, y sus ministros de Desarrollo Productivo y Economía, a cuidar el empleo en medio de la crisis.

Los expertos han hecho especial hincapié en que la población considerada “de riesgo”, entre las cuales se encuentran los adultos mayores, recurran al “aislamiento social”, dada la especial vulnerabilidad que presentan estos grupos en relación al virus que circula. Esto ha sido también enfatizado por la secretaria de Acceso a la Salud de la Nación, Carla Vizzotti, conjuntamente con Mirta Roses, embajadora especial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre Coronavirus para Latinoamérica y el Caribe.

El objetivo de la recomendación de aislamiento para personas mayores es la reducción de la mortalidad, en virtud de que hay una diferencia en términos de riesgo entre la población general y la de mayor edad. Los mayores índices de letalidad por la enfermedad están dados en personas mayores de 65 años.

Recientemente, la OMS ubicó la letalidad del virus en un 3,4%, bastante por encima del 2,3% que se pensaba inicialmente. La gripe estacional, por su parte, es fatal para alrededor del 1% de los contagiados. Sin embargo, como decíamos anteriormente, el índice de letalidad aumenta exponencialmente a medida que observamos los casos de personas de edad avanzada. Por este motivo, debemos realizar todos los esfuerzos que se encuentren a nuestro alcance para cuidar a nuestros adultos mayores, y en este sentido, nos resulta preocupante la decisión adoptada por el PAMI en relación a los despidos.

Estas son las razones por las que solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.